

COMUNICADO URGENTE EL SECRETARIO PARA ASUNTOS DE VULNERABILIDAD INDICA LA EVACUACIÓN EN LA ZONA QUEBRADA LAS LAJAS

Sábado 15 de Octubre de 2011 / 11:00 p.m.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad de la Presidencia de la República, INDICA EN ESTE MOMENTO LA LA EVACUACION en la zona de la quebrada Las Lajas.

La EVACUACIÓN PREVENTIVA deberá realizarse desde finca Las Valencias; finca Castro Morán hasta la Gasolinera Texaco ubicada en el bulevar Constitución, pasando por la Colonia Montebello Poniente; comunidad Las Lajas; comunidad el Milagro; colonia Lorena; colonia El Coco; colonia El Progreso y en una área de 60 metros a ambos lados de la quebrada Las Lajas.

Se les solicita a las personas a quienes se les indique por parte de la comisión municipal que evacuen, atender el llamado, para evitar cualquier situación de riesgo. El Albergue habilitado es el Gimnasio de la Zacamil y las personas que puedan auto evacuar, se les pide hacerlo. Se les brindará transporte y alimentación así como seguridad en la zona. El monitoreo del fenómeno es constante y si existirá la necesidad de amplia air para ver si es necesario ampliar la zona.

NÚMERO DE EMERGENCIA 2281-0888

CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR 913

